



Jerusalén, 20 de Junio de 2014  
Telegrama No.066

Doctor

**PEDRO ENRIQUE URREGO GONZALÉZ**  
Calle 16 No.11-82 Oficina 311 Edificio Colseguros  
Girardot, Cundinamarca

Respetuosamente comunícole que mediante providencia del 10 de junio de 2014 proferida en el Proceso Divisorio No.2013-00045 de Julio Cesar Camacho Sáenz y Otros contra María Helena Camacho Gutiérrez y Otros, se le designó como CURADOR AD-LITEM. En consecuencia ha de concurrir a recibir notificación del auto admisorio de la demanda en el término de 5 días, so pena de proceder a su reemplazo (art.9 C. de P.C.).

Cordialmente,



**GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA**  
Secretario





Jerusalén, 20 de Junio de 2014  
Telegrama No.067

Doctor

**JOSÉ URIEL CABEZAS MORENO**

Cra.11 No.16-16 oficina 215  
Girardot, Cundinamarca

Respetuosamente comunicole que mediante providencia del 10 de junio de 2014 proferida en el Proceso Divisorio No.2013-00045 de Julio Cesar Camacho Sáenz y Otros contra María Helena Camacho Gutiérrez y Otros, se le designó como CURADOR AD-LITEM. En consecuencia ha de concurrir a recibir notificación del auto admisorio de la demanda en el término de 5 días, so pena de proceder a su reemplazo (art.9 C. de P.C.).

Cordialmente,



**GER AN EDUARDO RUIZ ZAPATA**  
Secretario



Jerusalén, 20 de Junio de 2014  
Telegrama No.068


Doctor

**VICTOR MANUEL MORENO RODRÍGUEZ**

Cra. 12 No.15-38  
Girardot, Cundinamarca

Respetuosamente comunicole que mediante providencia del 10 de junio de 2014 proferida en el Proceso Divisorio No.2013-00045 de Julio Cesar Camacho Sáenz y Otros contra María Helena Camacho Gutiérrez y Otros, se le designó como CURADOR AD-LITEM. En consecuencia ha de concurrir a recibir notificación del auto admisorio de la demanda en el término de 5 días, so pena de proceder a su reemplazo (art.9 C. de P.C.).

Cordialmente,



**GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA**  
Secretario





Entregando lo mejor de los colombianos





Certificación de entrega

**Servicios Postales Nacionales S.A.**

**Certifica:**

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

 <p><b>CERTIFICADO NACIONAL FRANQUICIA</b>                  SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55</p>	Fecha: 24/06/2014 11:14:23 Centro Operativo Admisión: PO IBAGUE Centro Operativo Registro: PO IBAGUE	 RN200013680CO														
	Fecha Aprox Entrega: 17/07/2019 Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN Dirección: JERUSALEN Referencia: Ciudad: JERUSALEN_CUNDINAMARCA Departamento: CUNDINAMARCA NIT/C.T.I.: 800093816 Teléfono: 3168238456 Código postal:		MOTIVOS DE NO ENTREGA <table border="1"> <tr> <td>NE</td><td>DR</td><td>C1</td><td>N1</td><td>NS</td> </tr> <tr> <td>RE</td><td>FA</td><td>C2</td><td>N2</td><td></td> </tr> <tr> <td>AP</td><td>DE</td><td>NR</td><td>FM</td><td></td> </tr> </table> Primer intento de entrega FECHA: dd / mm / aaaa HORA: hh mm am / pm Segundo intento de entrega FECHA: dd / mm / aaaa HORA: hh mm am / pm	NE	DR	C1	N1	NS	RE	FA	C2	N2		AP	DE	NR
NE	DR	C1	N1	NS												
RE	FA	C2	N2													
AP	DE	NR	FM													
REMITENTE Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN Dirección: JERUSALEN Referencia: Ciudad: JERUSALEN_CUNDINAMARCA Departamento: CUNDINAMARCA CÓDIGO OPERATIVO: 4444	O.S.: 2053143	OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN:														
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social: DR PEDRO ENRIQUE URREGO Dirección: CL 16 11-82 OF 311 ED COLSEGUROS Ciudad: GIRARDOT Departamento: CUNDINAMARCA Teléfono: Código postal:	CÓDIGO OPERATIVO: 4444	DATOS DE ENTREGA: Firma y sello de quien recibe: <i>[Firma]</i> Nombre completo de quien recibe: <i>39554302</i> Cédula de quien recibe: <i>[Cédula]</i> Teléfono de quien recibe:														
OBSERVACIONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:	FIRMA IMPOSITOR	FECHA: dd / mm / aaaa HORA: hh mm am / pm Nombre completo del distribuidor: <i>Edgmar Uzcáte</i> Cédula: <i>2315325</i>														
<table border="1"> <tr> <th>Valor</th> <th>Peso (grs)</th> <th>Peso Volumétrico (grs)</th> <th>Valor Declarado</th> </tr> <tr> <td>\$6.200</td> <td>20,00</td> <td>0,00</td> <td>\$0</td> </tr> </table>	Valor	Peso (grs)	Peso Volumétrico (grs)	Valor Declarado	\$6.200	20,00	0,00	\$0								
Valor	Peso (grs)	Peso Volumétrico (grs)	Valor Declarado													
\$6.200	20,00	0,00	\$0													

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911  
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.  
 Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
 Línea Nacional: 01 8000 111 210  
 www.4-72.com.co



Entregando lo mejor de  
**los colombianos**





Certificación de entrega

**Servicios Postales Nacionales S.A.**

**Certifica:**

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

 CERTIFICADO NACIONAL FRANQUICIA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 REMITENTE Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN Dirección: JERUSALEN Referencia: Ciudad: JERUSALEN_CUNDINAMARCA Departamento: CUNDINAMARCA CÓDIGO OPERATIVO: 4444		Fecha: 24/06/2014 11:14:23 Centro Operativo Admisión: PO.IBAGUE Centro Operativo Registro: PO.IBAGUE Fecha Aprox Entrega: 17/07/2019 NIT/C.C/T.I.: 800093816 Teléfono: 3168238456 Código postal: O.S.: 2053143		 RN200013676CO Primer intento de entrega FECHA: dd / mm / aaaa HORA: hh:mm am / pm Segundo intento de entrega FECHA: dd / mm / aaaa HORA: hh:mm am / pm																
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social: DR JOSE URIEL CABEZAS Dirección: KR 11 16-16 OF 215 Ciudad: GIRARDOT Departamento: CUNDINAMARCA Teléfono: Código postal:		MOTIVOS DE NO ENTREGA <table border="1"> <tr> <td>NE</td> <td>DR</td> <td>C1</td> <td>N1</td> <td>NS</td> </tr> <tr> <td>RE</td> <td>FA</td> <td>C2</td> <td>N2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AP</td> <td>DE</td> <td>NR</td> <td>FM</td> <td></td> </tr> </table> OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN:		NE	DR	C1	N1	NS	RE	FA	C2	N2		AP	DE	NR	FM		DATOS DE ENTREGA: <input type="checkbox"/> R Firma y sello de quien recibe <i>Jose Uriel Cabezas</i> 3926948 Nombre completo de quien recibe Cédula de quien recibe Teléfono de quien recibe	
NE	DR	C1	N1	NS																
RE	FA	C2	N2																	
AP	DE	NR	FM																	
OBSERVACIONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:		FIRMA IMPOSITOR FECHA: dd / mm / aaaa 25 JUN 2014 HORA: hh:mm am / pm		Nombre completo del distribuidor Cédula																
Valor \$6.200	Peso (grs) 20,00	Peso Volumétrico (grs) 0,00	Valor Declarado \$0	<i>S. D. C. M. L.</i> <i>2030320</i>																

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911  
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

## Trazabilidad Web

N° Guía

Buscar

Para visualizar la guía de versión 1, siga los [pasos](#) de ayuda para netbillerías

## Guía No. rn200013662co

Fecha de Envío: 24/06/2014 11:14:23

Tipo de Servicio: CERTIFICADO NACIONAL FRANQUICIA

Cantidad:	1	Peso:	20.00	Valor:	6200.00	Orden de servicio:	2053143
-----------	---	-------	-------	--------	---------	--------------------	---------

## Datos del Remitente:

Nombre:	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN	Ciudad:	JERUSALEN_CUNDINA MARCA	Departamento:	CUNDINAMAR CA
Dirección:	JERUSALEN	Teléfono:	3168238458		

## Datos del Destinatario:

Nombre:	DR VICTOR MANUEL MORENO	Ciudad:	GIRARDOT	Departamento:	CUNDINAMAR CA
Dirección:	KR 12 15-38	Teléfono:			

Carta asociada:

Código envío paquete:

Quien Recibe:

24/06/2014 11:14 AM PO.IBAGUE

Admitido

26/06/2014 09:06 AM PO.IBAGUE

No reside - dev a remitente


Señor  
 Juez Promiscuo Municipal de Jerusalem  
 E. S. D.

Ref: Divisorio N° 2013-00045. de Julio Cesar  
 Camacho Sáenz y Otros vs. María Helena  
 Camacho Gutierrez y Otros.

José Uriel Cabezas Moreno, mayor de edad, vecino  
 de esta ciudad, identificado como aparece al pie de  
 mi firma, abogado en ejercicio, portador de la T.P.  
 N° 111458 expedido por C.S. de la judicatura,  
 obrando en calidad de CURADOR ad litem, respetuo-  
 samente manifiesto al despacho que acepto el cargo  
 y que no estoy inmerso en ninguna incompatibili-  
 dad e inhabilidad para ejercer el mismo.

Del Señor Juez.

Afentamente.

  
 José Uriel Cabezas Moreno.

C.P.# 11 317.513 6/007.

T.P.# 111458

Tel: 3153105945.

Correo: urielcabezasmoreno1@yahoo.es.



República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
 DE JERUSALEN CUNDINAMARCA

FECHA 01 III 2014 HORA 10:45 a.m.  
 FOLIOS 1, traído por José Uriel Cabezas Moreno  
 RECIBI [Signature]



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

**ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**


**Referencia** : **Proceso DIVISORIO**  
**Demandante** : **JULIO CESAR CAMACHO SAÉNZ Y OTROS**  
**Demandado** : **MARÍA HELENA CAMACHO GUTIÉRREZ y OTROS**  
**Número** : **253684089001 2013 00045 00**

En Jerusalén, Cundinamarca, hoy primero (1º) de julio de dos mil catorce (2014), notifiqué personalmente al Doctor **JOSÉ URIEL CABEZAS MORENO**, identificado con la **C.C.No.11.317.513 de Girardot**, T.P.No.111458-D1 expedida por el C.S. de la J., en su condición de **CURADOR AD LITEM** de las personas que se pretendan comuneros, o aleguen mejoras, o posesión sobre el inmueble objeto de la división, el contenido del auto de fecha ocho (8) de agosto de dos mil trece (2013), mediante el cual se admitió la demanda dentro del **Proceso Divisorio de Grandes Comunidades** que adelanta el Señor **Julio Cesar Camacho Sáenz y otros**, cuyo expediente se encuentra radicado con el **número 253684089001 2013 00045 00** e informándole que cuenta con el término legal de diez (10) días para que conteste la demanda y/o proponga excepciones si a bien lo tiene (art.470 del C. de P.C.). Así mismo, le hice entrega de copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado. En constancia se firma el acta como aparece una vez leída, aprobada en su integridad por quienes en ella hemos intervenido.

El curador ad litem notificado,

  
**JOSÉ URIEL CABEZAS MORENO**  
 C.C.No.11.317.513 de Girardot

Quien notifica,

  
**GERMÁN EDUARDO RUIZ ZAPATA**  
 Secretario



Jerusalén, 20 de Junio de 2014  
Telegrama No.068

Doctor

**VICTOR MANUEL MORENO RODRÍGUEZ**  
Cra. 12 No.15-38  
Girardot, Cundinamarca

Respetuosamente comunicole que mediante providencia del 10 de junio de 2014 proferida en el Proceso Divisorio No.2013-00045 de Julio Cesar Camacho Sáenz y Otros contra María Helena Camacho Gutiérrez y Otros, se le designó como CURADOR AD-LITEM. En consecuencia ha de concurrir a recibir notificación del auto admisorio de la demanda en el término de 5 días, so pena de proceder a su reemplazo (art.9 C. de P.C.).

Cordialmente,



**GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA**  
Secretario

Remite:

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA**  
Palacio Municipal  
[jpmjerusalen@yahoo.es](mailto:jpmjerusalen@yahoo.es)

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
JERUSALEN  
Dirección:  
JERUSALEN  
Ciudad:  
JERUSALEN\_CUNDINAMARCA  
Departamento:  
CUNDINAMARCA  
ENVIO:  
RN200013662CO  
DESTINATARIO  
Nombre/ Razón Social  
DR VICTOR MANUEL MORENO  
Dirección:  
KR 12 15-38  
Ciudad:  
GIRARDO  
Departamento:  
CUNDINAMARCA  
Fecha:  
24/06/2014 11:14:23  
DEVOLUCION  
DESTINATARIO

Fecha: 24/06/2014 11:14:23  
Centro Operativo Admisión: PO IBAGUE  
Centro Operativo Registro: PO IBAGUE  
Fecha Aprox Entrega: 07/07/2014  
NIT/C.C./T.I.: 900093816  
Teléfono: 3198238456  
Código postal: O.S.: 2053143

**REMITENTE**  
CERTIFICADO NACIONAL  
FRANQUICIA  
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55

Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN  
Dirección: JERUSALEN  
Referencia:  
Ciudad: JERUSALEN\_CUNDINAMARCA  
Departamento: CUNDINAMARCA  
CÓDIGO OPERATIVO: 4444

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social: DR VICTOR MANUEL MORENO  
Dirección: KR 12 15-38  
Ciudad: GIRARDO  
Departamento: CUNDINAMARCA  
CÓDIGO OPERATIVO: 4444

OBSERVACIONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO: FIRMA IMPOSITOR

Valor	Peso (grs)	Peso Volumétrico (grs)	Valor Declarado
\$6.200	20,00	0,00	\$0



MOTIVOS DE NO ENTREGA: Primer intento de entrega  
FECHA: dd / mm / aaaa  
HORA: hh mm am / pm

NE	DR	C1	N1	NS
RE	FA	C2	N2	
AP	DE	NR	FM	

Segundo intento de entrega  
FECHA: dd / mm / aaaa  
HORA: hh mm am / pm

OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN:  
Local vacio, vacio  
DADOS DE ENTREGA:  
Firma de quien recibe: Rey metallica blanca  
Nombre completo de quien recibe: Enagolda del Hotel  
Cédula de quien recibe: El Gran HOTEL

FECHA: dd / mm / aaaa  
HORA: hh mm am / pm

25 JUN 2014  
10:00

Nombre completo de distribuidor: En 6m  
Cédula: 11315316

Girardot, Cundinamarca

**Sticker de Devolución**

472 Motivos de Devolución

OTROS: Apartado Clausurado, Cerrado, No Existe Número, Fallecido, No Contactado, Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25 JUN 2014  
Hora: 10:00  
Nombre legible del distribuidor: En 6m  
C.C.: 11315316  
Sector: 05480  
Centro de Distribución: 6307

Intento de entrega No. 2

Fecha: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  
Hora: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  
Nombre legible del distribuidor: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  
C.C.: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  
Sector: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  
Centro de Distribución: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  
Observaciones: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]

F-9385



Registros Civiles Cédulas de ciudadanía Registro Civil

### Registro civil de Nacimiento

Con el registro civil de nacimiento el bebé nace a la vida jurídica, ya que el registro civil es un derecho de todos los niños y constituye la llave de acceso a los bienes y servicios del Estado.

Requisitos para la inscripción en el Registro Civil de Nacimiento:

- Acudir a cualquier Registraduría con el niño, para tomarle las huellas plantares.
- Si el bebé tiene un mes de nacido o menos, llevar el certificado de nacido vivo expedido por el centro hospitalario.
- Si no se cuenta con el certificado de nacido vivo, se debe hacer declaración bajo juramento de dos testigos que tengan noticia o hayan presenciado el nacimiento.
- Si el niño tiene más de un mes de nacido, se deben presentar alguno de los anteriores documentos, o la partida de bautizo.

- La inscripción en el registro civil es gratuita. La copia o certificado del registro civil tiene un costo de \$5.650, que se consiguen en el Banco Popular o el Banco Agrario. Es importante que el ciudadano exija el adhesivo de segunda en el registro civil, para garantizar un adecuado recaudo y seguimiento del dinero depositado.

**Más información en:**  
<http://www.gobiernoenlinea.gov.co/web/guest/home/-/government-services/2924/maximized>

### Registro civil de matrimonio

El matrimonio debe existir jurídicamente y para que esto ocurra se requiere en Colombia el Registro Civil de Matrimonio, es decir el documento público que prueba la existencia de la unión conyugal. Sin él no se puede demostrar ante las autoridades administrativas o judiciales que se encuentra casado o con algún vínculo matrimonial.

En el país se registran los matrimonios religiosos, entendidos como los católicos y los de aquellas religiones que hayan celebrado convenio de derecho público interno o concordato con Estado colombiano, así como los civiles, realizados ante un juez o un notario.

El Registro Civil de Matrimonio puede ser solicitado por cualquiera de los contrayentes o por algún ciudadano, quien debe presentar su cédula de ciudadanía para realizar el trámite.

En el momento que se da la unión los nuevos esposos, estos deben proceder a realizar el registro, el cual se inscribe con base en un antecedente o documento base en el que se certifica la unión. Si se trata de un matrimonio religioso, se debe presentar la partida eclesial autenticada acompañada de la certificación de competencia del párroco que lo celebró, o acta religiosa expedida por la iglesia o congregación en donde se haya realizado la unión, acompañada de la certificación auténtica de la arquidiócesis que tiene competencia en el lugar donde se ofició el matrimonio.

El matrimonio civil que se realiza ante un juez o ante un notario se debe protocolizar en la notaría. La unión ante un juez, para su inscripción en el registro, se debe contar con el acta respectiva protocolizada por escritura pública.

El matrimonio civil en la parte registral, se inscribe en un libro de registro, el cual se encuentra en la oficina de registro de la Registraduría, para llevar un orden y de esta manera ubicarlo en el archivo de este documento tendido en la parte registral, que es un número asignado para efecto de control administrativo, sirve para llevar un orden y de esta manera ubicarlo en el archivo.

Este servicio se ofrece como número de identificación, para el caso de ubicación de documentos, en las oficinas de registro.

- Registraduría Nacional del Estado Civil, Especial y Municipal.
- Registradurías de los departamentos y municipios.
- Los Consulados de Colombia en el exterior.

El Registro Civil de Matrimonio, está en papel impreso por original y 2 copias.

**Asignación de Clases**  
Cucuta y Valle de Aburrá

¿Ya está listo mi documento de identidad?

Digite el No. de su documento

Buscar

Consulte todos los registros de ciudadanía y direcciones de nacimiento

**Consulte aquí**  
Horarios de Sedes Registradoras del país

472

# REPORTE GLOBALIZADO

Centro operativo: 4444850 PO.IBAGUE

Fecha: 27/06/2014 13:20:18

Sector distribución: NS262

N° de cambio de custodia: 0001609531

Usuario: andres.huerfano

Destino: CSJ JUZGADO PROMISCUO MPAL JERUSALEN.

Distribuidor: RGQ Unión Temporal

Cantidad envíos sin seguimiento: 0

Cantidad envíos cargados: 1

Código cambio de custodia No.



0001609531

Código de barras

Estado

Código de barras

Estado

Código de barras

Estado



RN200013662CO

DEVUELTO

### Datos quien entrega

Firma:

*Andrés Felipe Huerfano*

C.C.:

Nombre:

*c.c. 93.401.737*

Cargo:

*AL*

Día:

Mes:

Año:

*27 JUN 2014*

Hora:

### Datos quien recibe

Firma: \_\_\_\_\_

C.C.: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Día: \_\_\_\_\_

Mes: \_\_\_\_\_

Año: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_